

DECRETO Nº 6.566.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JULIO LÓPEZ VILLALOBOS.

LAJA, 28 de septiembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 657.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Julio López Villalobos, Coordinador Escuela de Deportes del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el lunes 28 de septiembre de 2015, con motivo de realizar cotización de Vestuario Deportivo.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización al Sr. López.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LA PRINA SEPULVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /